

Fecha de Elaboración: 13 de junio de 2024

Jefe inmediato: Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Consecutivo por Área: PFPA/SRN/IC/0056-24

Delegación : Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	Pérez	Berumen	Víctor Alonso
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 06 al 06 de Junio del 2024

Lugar: Localidad de El Porvenir, Jerez, Zacatecas

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo inspección en materia de impacto ambiental, participar en recorridos y actividades de inspección, además de atención a denuncia popular en la zona de afluencia de la Localidad de El Porvenir, Municipio de Jerez, Estado de Zacatecas

Síntesis: Se programó y se realizó visita de inspección en materia de impacto ambiental al proyecto denominado "Coyote" de la empresa CESANTONI S.A. de C.V. ubicado en el municipio de Jerez, Zacatecas.

Conclusión: se realizó visita de inspección al proyecto "Coyote" en el municipio de Jerez, Zacatecas, el cual se ubica geográficamente en las coordenadas geográficas en los 22° 43' 33.83" de latitud norte y los 103° 3' 12.00" de longitud oeste.

Resultados: De los hechos anteriores se realizó el visita de inspección y se levantó el Acta de Inspección numero RN0029/2024, de fecha 06 de junio del 2024.

Contribución: Incrementar los niveles de observancia en el cumplimiento de Normas y legislación ambiental vigente.

Lic. Víctor Alonso Pérez Berumen

Atentamente

Comisionado

Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Vo.Bo.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

No. ORPA/SIRN/CT/0056/2024

LOCAL

Comisión a: Localidad El porvenir, Jerez, Zacatecas del C. Victor Abasa Perez Beaman ordenada por el(a) C. BIOL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES, Encargada del Despacho de la Oficina de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

SALIDA: 06 de Junio de 2024 BIOL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA: 06 de Junio de 2024 BIOL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Jerez Zac., a 06 de Junio de 2024, el C. Hector Hugo Ramirez Escobedo certifico que el comisionado, permaneció en este lugar en las fechas que se citan, para el cumplimiento de los trabajos encomendados por usted, en su oficio No. PFFA/38.3 186.17.4/0679/2024 de fecha 03 de Junio de 2024.

LLEGADA: 06 de Junio de 2024

SALIDA: 06 de Junio de 2024

CARGO: Secretario de Gobierno Mpal. NOMBRE: Hector Hugo Ramirez Escobedo FIRMA: [Firma] SELLO: PRESIDENCIA MUNICIPAL JEREZ, ZAC.

CARGO: Secretario de Gobierno Mpal. NOMBRE: Hector Hugo Ramirez Escobedo FIRMA: [Firma] SELLO: PRESIDENCIA MUNICIPAL JEREZ, ZAC.

FORANEO

Delegación de la SEMARNAT en certifico que el comisionado permaneció en este lugar en las fechas que se citan para el cumplimiento de los trabajos encomendados por Ud. en su oficio. No. de fecha

LLEGADA DIA MES AÑO

SALIDA DIA MES AÑO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO



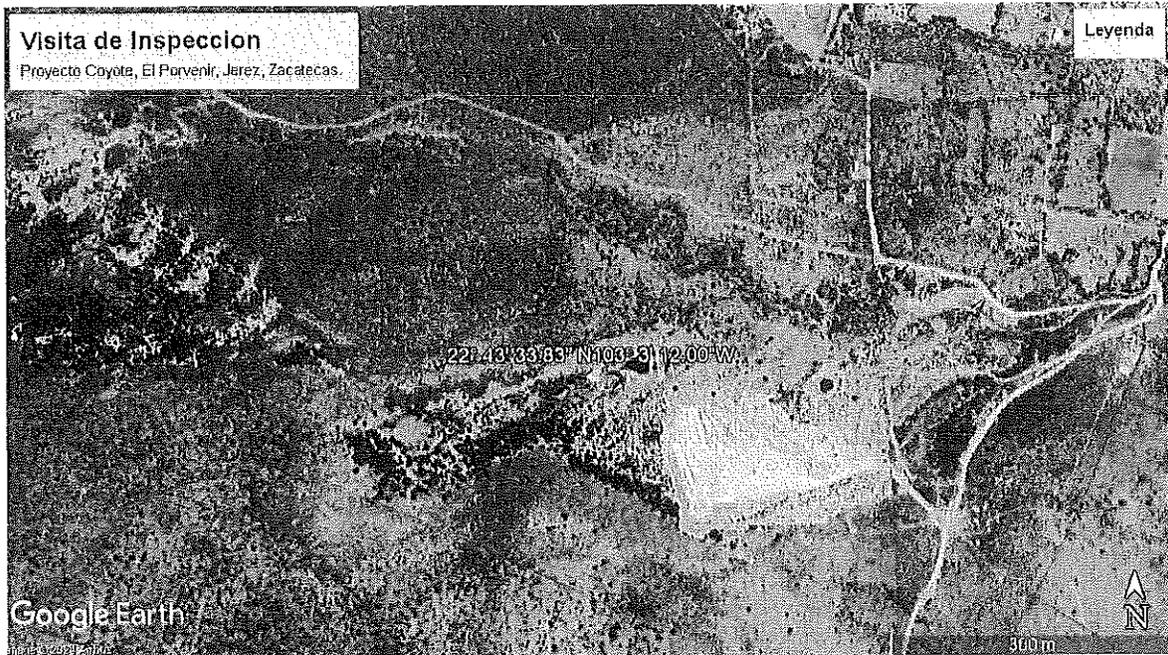


Imagen satelital de la ubicación del proyecto autorizado denominado "Coyote", en el Municipio de Jerez, Zacatecas.

**el Certificado de transito se encuentra sellado y firmado por el Secretario de Gobierno del municipio de Jerez, el C. Lic. Héctor Hugo Ramírez Escobedo, debido a que en el lugar de la visita de inspección no se encontraba alguna autoridad local.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 119 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 3, 4 FRACCIÓN I, 5 FRACCIÓN II, 17, 18 FRACCIÓN IV, 19 Y 20 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, 95 SEGUNDO PÁRRAFO, 135 Y 136 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS; 9 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIONES XV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JEREZ, ZAC. Y 37 INCISO "B" DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO MUNICIPAL, Y EN ACATO AL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JEREZ, ZACATECAS, 2021-2024, TOMANDO DURANTE EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2023, OTORGO EL PRESENTE

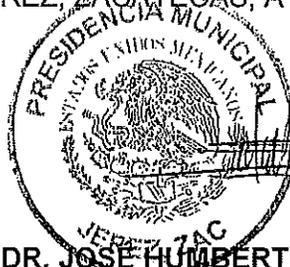
NOMBRAMIENTO A:

LIC. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ ESCOBEDO

COMO SECRETARIO DE GOBIERNO

PARA QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY 11 DE MAYO DEL AÑO 2023, Y HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, PARA QUE ASUMA TODAS LAS RESPONSABILIDADES, OBLIGACIONES Y FUNCIONES QUE EL CARGO AMENDE, PIDIÉNDOLE DE TODA SU DISPOSICIÓN Y DEDICACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE LA ENCOMIENDA CON EL DEBIDO PROFESIONALISMO, PROBIDAD, DILIGENCIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

JEREZ, ZACATECAS, A 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.



DR. JOSÉ HUBERTO SALAZAR CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL